

DOCKETED

Docket Number:	15-AFC-01
Project Title:	Puente Power Project
TN #:	223628
Document Title:	ORDEN DEL COMITÉ QUE CONCEDE LA PETICIÓN DEL SOLICITANTE DE EXTENDER LA SUSPENSIÓN
Description:	Spanish version of COMMITTEE ORDER GRANTING APPLICANT'S MOTION TO EXTEND SUSPENSION
Filer:	Cody Goldthrite
Organization:	California Energy Commission
Submitter Role:	Committee
Submission Date:	5/31/2018 3:06:02 PM
Docketed Date:	5/31/2018



Ante la Comisión de Preservación y Desarrollo de Recursos
Energéticos del Estado de California
1516 Ninth Street, Sacramento, CA 95814
1-800-822-6228 – www.energy.ca.gov

**SOLICITUD DE CERTIFICACIÓN PARA EL:
PROYECTO DE ENERGÍA PUENTE**

Expediente N.º 15-AFC-01

ORDEN DEL COMITÉ QUE CONCEDE LA PETICIÓN DEL SOLICITANTE DE EXTENDER LA SUSPENSIÓN

Esta Orden se refiere a la solicitud realizada por NRG Oxnard Energy Center, LLC (en adelante, el Solicitante) de extender la suspensión de este proceso otorgada anteriormente (en adelante, la Petición). Por las razones indicadas a continuación, el Comité asignado al Proyecto de Energía Puente (en adelante, el Proyecto Propuesto)¹ **CONCEDE** la Petición y **SUSPENDE** el proceso hasta el 1 de julio de 2019.

Antecedentes

El 5 de octubre de 2017, el Comité emitió una declaración que decía que el Comité tenía la intención “de emitir una [Decisión Propuesta del Miembro Presidente] que recomendara denegar el Proyecto sobre la base de que genera inconsistencias con [leyes, ordenanzas, normas y estándares] y efectos ambientales significativos que no se pueden mitigar”. La declaración del Comité citaba afirmaciones del Operador Independiente de Sistemas de California que indicaban que los recursos preferidos, incluidos energía renovable y almacenamiento de energía, eran técnicamente factibles y que su factibilidad económica se podía determinar en un proceso de adquisición. El Comité no estaba dispuesto a “ignorar los efectos significativos o inconsistencias con [leyes, ordenanzas, normas y estándares]” a menos que la factibilidad económica de los recursos preferidos se probara en mayor medida.²

El 16 de octubre de 2017, el Solicitante presentó una petición que solicitaba una suspensión de seis meses para evaluar los resultados de un proceso acelerado de adquisición de los recursos preferidos realizado por Southern California Edison (en

¹El Comité asignado para realizar el proceso sobre la Solicitud de Certificación (AFC, por sus siglas en inglés) para el Proyecto de Energía Puente está compuesto por la Comisionada Janea A. Scott, Miembro Presidente, y la Comisionada Karen Douglas, Miembro Asociada. La Comisión de Energía asignó a este Comité en su Reunión General del 10 de junio de 2015.

² TN 221401.

adelante, Edison) y “evaluar si proceder o no a una decisión final sobre el Proyecto”.³ El Comité concedió esta suspensión con una fecha de vencimiento del 1 de mayo de 2018.⁴

El 7 de febrero de 2018, Edison obtuvo aprobación de la Comisión de Servicios Públicos de California para solicitar propuestas de recursos energéticos y de capacidad para cumplir con las necesidades del subárea Moorpark del área de confiabilidad local de Big Creek/Ventura. Las propuestas de generación se limitan a los recursos preferidos, almacenamiento de energía y, solamente en el área de Goleta, proyectos de gas natural de 55 MW o menos. El cronograma de licitación estima que Edison presentaría su solicitud para la aprobación de contratos para cumplir con la demanda de energía en la subárea de Moorpark ante la Comisión de Servicios Públicos de California en marzo de 2019.⁵

En su Informe de Estado del 20 de abril de 2018, el Solicitante solicitó otra extensión del proceso hasta que se finalice la decisión de la Comisión de Servicios Públicos de California sobre la solicitud de Edison, o bien hasta el 30 de junio de 2019, cual suceda primero.⁶ Si bien no se presentó como una petición formal,⁷ el Comité decidió tratar la solicitud como si fuera una petición y solicitó que el solicitante brindara información adicional, y respuestas y comentarios de las partes y del público.⁸

Debate

La solicitud de suspensión del Solicitante sigue siendo con el fin de permitirle evaluar los resultados del proceso de adquisición de Edison, que está llevando más de lo esperado inicialmente.

Los interventores solicitan que el Comité deniegue la Petición y en su lugar emita una decisión propuesta que rechace la Solicitud de Certificación. Afirman que el Requisito de Capacidad Local para la subárea de Moorpark se ha visto reducido por eventos que intervinieron, como las mejoras recientemente aprobadas a la línea de transmisión y, por lo tanto, el Proyecto Propuesto ya no es necesario.⁹

El Comité halla que continuar suspendiendo este proceso conserva el trabajo que el personal, las partes, el público y el Comité han realizado hasta la fecha. Además, la licitación de Edison para recursos preferidos desarrollará información importante acerca

³ TN 221524, 221639, p. 2.

⁴ TN 221678, 221684.

⁵ TN 223249. La página 9 del archivo pdf indica que Edison “solamente solicitará Fuentes Preferidas y almacenamiento de energía vinculados con las subestaciones banco A de 230/66 kV de Moorpark y Santa Clara...” El cronograma para el proceso de adquisición se encuentra en la página 27 del archivo pdf.

⁶ TN 223250.

⁷ Consultar Órdenes Generales Revisadas sobre Formatos de Documentos Electrónicos, Presentación y Envío Electrónico de Documentos, y Otros Asuntos, TN 212649, p.5.

⁸ TN 223290-1, 223290-2.

⁹ TN 223255, 223421 y 223423.

de si el Proyecto Propuesto, en su forma actual o en una forma modificada, es necesario para cumplir con una necesidad de confiabilidad local en la subárea de Moorpark.

Conclusión

El Comité, por lo tanto, **CONCEDE** la Petición. Este proceso queda **suspendido** hasta el 1 de julio de 2019. Esta fecha, como siempre, está sujeta a modificación por el Comité por iniciativa propia o por petición de una parte.

Además, el Comité **ORDENA** que el Solicitante **deberá**, y que las demás partes **podrán**, presentar informes de estado el 1 de octubre de 2018, el 1 de abril de 2019, y el 3 de junio de 2019, o antes de esas fechas, para actualizar al Comité sobre el progreso del proceso de adquisición de Edison y cualquier otro asunto relevante.

Fecha: 31 de mayo de 2018, en Sacramento, California

Original firmado por:

JANEA A. SCOTT
Comisionada y Miembro Presidente
Comité de AFC del Proyecto de
Energía Puente

Original firmado por:

KAREN DOUGLAS
Comisionada y Miembro Asociada
Comité de AFC del Proyecto de
Energía Puente